

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.
FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FIPA.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
MESA DE PARTES
12 DIC. 2018
RECIBIDO
HORA: FOLIOS:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
12 DIC 2018
RECIBIDO
HORA: 10:00 FIRMA: [Firma]

Bellavista, 11 de diciembre del 2018

Señor:

Presente.-

Con fecha once de diciembre del dos mil dieciocho se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0450 - 2018 - CFIPA.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N° 034-2018-CGT/FIPA recibido el 11 de diciembre de 2018 por del profesor **Ms. C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ** Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, mediante el cual remite dos Ternas en sobre sellado de Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2018-I, Grupo de Ingeniería de Alimentos, asimismo, se designa al **Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE**, como representante de dicha Comisión en el Proceso de Evaluación Final del Ciclo de Actualización Profesional antes indicado.

CONSIDERANDO:

Que, en estricto cumplimiento de lo que establece los numerales 30 y 31 del capítulo VIII De la Designación del Jurado Evaluador y la Segunda Disposición Complementaria del Capítulo XI Disposiciones Complementarias de la Directiva N° 003-2014-R "Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao", aprobado por Resolución Rectoral N° 194-2014-R de fecha 28 de febrero del 2014;

Que, la Directiva N° 003 - 2014 - R, en su numeral 30, establece que con cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la evaluación final del Curso de Actualización Profesional y de acuerdo al Cronograma aprobado, se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad para sortear y designar al Jurado Evaluador entre las Ternas de profesores propuestas por la Comisión de Grados y Títulos, asignatura por asignatura, las mismas que se encuentran en sobre sellados y visados, que fueron designados en Sesión de Trabajo veinticuatro horas antes. Las ternas de docentes están conformados por profesores ordinarios a D.E. y T.C. de la Facultad que desarrolla el Ciclo de Actualización Profesional;

Que, habiéndose constituido el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión de Consejo de Facultad de la FIPA y en presencia del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Ms. C. **ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ** y el **Bigo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2018-I, Grupo de Ingeniería de Alimentos, se procedió a realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador, en estricto cumplimiento del numeral 30 del Capítulo VIII de la Designación del Jurado Evaluador de la Directiva N° 003- 2014 - R , "Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao", aprobado por Resolución Rectoral N° 194-2014-R de fecha 28 de febrero del 2014;

Que, realizado el sorteo salió elegida la Terna 1, que conformará el Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2018-I, Grupo de Ingeniería de Alimentos y está constituida por los docentes designados en artículo 1° de la presente Resolución, los docentes que no salieron sorteados pasarán como profesores accesorios del Jurado Evaluador;

Estando a los documentos del visto y lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre del 2018 y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44°, 176 y 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 67°, inc. 67.2 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2018-I, Grupo de Ingeniería de Alimentos, a los docentes que se indican:

APellidos y Nombres	ASIGNATURA	DENOMINACIÓN
Mg. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS (Complementario)	PRESIDENTE
Dra. DANIZA MIRTHA GUERRERO ALVA	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS (Básico)	SECRETARIA
Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTINEZ	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA (Complementario)	VOCAL 1
Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS (Básico)	VOCAL 2

RECIBIDO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN
12 DIC 2018
HORA: 9:45
FIRMA: [Firma]

[Firma]
12-12-2018

[Firma]
11-12-2018

[Firma]

- DESIGNAR, al profesor **Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE**, como representante de la Comisión de Grados y Títulos, en el proceso de Evaluación Final del Ciclo de Actualización Profesional antes indicado.
- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al señor Rector, Vicerrectores, Coordinador del Ciclo de Actualización de Ingeniería de Alimentos, Comisión de Grados y Títulos FIPA e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. **WALTER ALVITES RUESTA**. - Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo. **ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**. - Secretario Académico de la FIPA.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

[Handwritten Signature]

Blgo. **Erasmu Enrique Barrientos Aguilár**
Secretario Académico - FIPA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

El Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2014, con la participación de los señores Rector, Vicerrectores, Coordinador del Ciclo de Actualización de Ingeniería de Alimentos, Comisión de Grados y Títulos FIPA e interesados para conocimiento y fines pertinentes, resolvió:

1. DESIGNAR al profesor **Mg. DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE**, como representante de la Comisión de Grados y Títulos, en el proceso de Evaluación Final del Ciclo de Actualización Profesional antes indicado.

2. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al señor Rector, Vicerrectores, Coordinador del Ciclo de Actualización de Ingeniería de Alimentos, Comisión de Grados y Títulos FIPA e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. **WALTER ALVITES RUESTA**. - Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo. **ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**. - Secretario Académico de la FIPA.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

DESIGNACIÓN	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES
SECRETARÍA	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Dña. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR
VOCAL 1	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Dña. ISABEL ROSA BERRIOCAL MARTÍNEZ
VOCAL 2	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Mg. WALTER ALVITES RUESTA